

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11956** ARGAMATIC INSTALACIONES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ARGAMATIC, S.L.  
MAS SEGURIDAD Y CONTROL GALICIA, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 41 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad absorbente antes mencionada, celebrada el día ocho de julio de 2015, con carácter de universal, adoptó el acuerdo de fusión por absorción de Argamatic, S.L. y Mas Seguridad y Control Galicia, S.L. (sociedades absorbidas e íntegramente participadas por la absorbente), por Argamatic Instalaciones, S.L. (sociedad absorbente), conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión conjunto, elaborado y suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades el 1 de julio de 2015, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro de la decisión de fusión tomada, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de diciembre de 2015.- Jesús Moreira Sierra, Administrador único de Argamatic Instalaciones, S.L., Argamatic, S.L. y Mas Seguridad Y Control Galicia, S.L.

ID: A150055472-1